



Ayuntamiento de ALMOHARIN

**ACTA DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE DOS  
CUIDADORES/AS PARA LA GUARDERÍA INFANTIL  
MUNICIPAL.**

Siendo las 9:00 horas del día 30 de noviembre de 2020, se constituyen en las dependencias municipales las personas que a continuación se reseñan al objeto de formar parte del comité de selección de las pruebas antes descritas.

**COMITÉ DE SELECCIÓN:**

**PRESIDENTE:**

- D. Juan Luís Rubio Delgado.

**VOCALES:**

- D. Andrés Lucas del Campo.

- D. Juan Garlito Batalla

**SECRETARIO:**

- D. Francisco Sánchez Chacón.

Asisten como observadores los portavoces de los grupos municipales:

D<sup>a</sup> Antonia Fernández Silva. PSOE.

D Victorino Jara Torres. PP.

En primer lugar se informa a los miembros del comité que una vez solicitada la correspondiente oferta de empleo a la Oficina Comarcal del SEXPE, dando cumplimiento a lo ordenado en el Decreto Regulador. por parte de la citada oficina comarcal, se nos ha remitido el siguiente listado de preseleccionados:

**GRUPO a): Demandantes de primer empleo**

**APELLIDOS Y NOMBRE**

MELISA SANTOS VILLAVERDE.

**GRUPO b): Demandantes desempleados de larga duración**

**APELLIDOS Y NOMBRE**

GUADALUPE MARABEL GONZALEZ.

SCHEREZADE SANTOS FERNANDEZ.

ADELA CUADRADO ACEDO.

CYNTHIA MORENO RETAMAL

VICTORIA EUGENIA SERVAN MERINO.

**GRUPO c): Restos de demandantes de empleo**

**APELLIDOS Y NOMBRE**

NINGUNO.

Correspondiendo a este comité de conformidad con el Decreto de la Alcaldía, el proceder a la selección, realizando una prueba objetiva de conocimiento teórico de mayor adecuación al puesto de trabajo, según el Decreto regulador.



## Ayuntamiento de ALMOHARIN

A continuación, se realiza un llamamiento único para comprobar la identidad de los preseleccionados por la Oficina Comarcal del SEXPE, compareciendo todas las personas preseleccionadas y que han sido citadas.

Seguidamente por el Secretario se informa a los presentes de las bases por las que se regirá la selección y del decreto regulador, del procedimiento de contratación.

Una vez aclarada las dudas, se pasa a realizar la prueba que figura en las bases, prueba seleccionada por el Tribunal.

(...)

### TITULAR:

- 1.- MELISA SANTOS VILLAVERDE.
- 2.- ADELA CUADRADO ACEDO.

### SUPLENTE:

- 1.- GUADALUPE MARABEL GONZALEZ.
- 2.- SCHEREZADE SANTOS FERNANDEZ.
- 3.- CYNTHIA MORENO RETAMAL
- 4.- VICTORIA EUGENIA SERVAN MERINO.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las        horas, en el lugar y fecha ut supra, firmando esta acta todos los presentes de lo que yo, como Secretario, CERTIFICO.